

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*ANUNCIO de 23 de marzo de 2016, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Almería, de apertura del período de información pública del expediente que se cita, de autorización de vertido de aguas residuales a la Rambla de los Viruegas, t.m. de Níjar. (PP. 695/2016).*

Expediente: AV-AL-10188.

Asunto: Solicitud de autorización de vertido de la EDAR de Agua Amarga, Níjar.

Peticionario: Ayuntamiento de Níjar.

Cauce: Rambla de los Viruegas.

Término municipal: Níjar.

Ubicación EDAR: Agua Amarga.

Punto vertido: Coordenadas UTM. X: 593.475. UTM. Y: 44.090.727. HUSO: 30.

Plazo para formular alegaciones: 30 días.

Lugar de exposición: Delegación Territorial de Almería, C/ Canónigo Molina Alonso, núm. 8, 04071, Almería.

Almería, 23 de marzo de 2016.- El Delegado, Antonio Martínez Rodríguez.